



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **27 de Marzo de 2015.-**
Expediente N°: 50.347-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **MAG. SUSANA ESTELA GONZALEZ DE GALINDO**, Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) con atención a Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicita el cese definitivo en sus funciones, a partir del día 31/03/2015, por haber obtenido el Beneficio Jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que la **MAG. GONZALEZ DE GALINDO**, fue designada por concurso mediante **Resol.Rect.N°: 0146/2012**, a partir del día 20/03/2012 y hasta el día 19/03/2017;

Que mediante **Resol.Rect.N°: 0975/2013**, se prorroga hasta el día 05/03/2018, fecha en que cumplirá la edad de 70 años;

Que la **MAG. GONZALEZ DE GALINDO**, comunica haber obtenido el beneficio Jubilatorio;

Que corresponde a nuestra Administración tomar los recaudos sobre el caso, disponiendo su **CESE DE FUNCIONES**, a partir del día **31/03/2015**;

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren a la suscripta dispuesto en el Art. 61°) del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

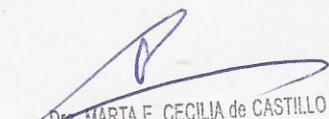
RESUELVE:

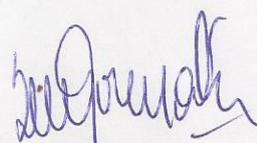
Art.1°)- Disponer el **CESE DE FUNCIONES**, a partir del día **31/03/2015**, a la **MAG. SUSANA ESTELA GONZALEZ DE GALINDO**, en su cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) con atención a Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad, por haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.-

Art.2°)- Comuníquese a la Dirección de Jubilaciones, Dirección General de Personal, Dirección General de Haberes de la UNT. Pase a Departamento Personal a todos sus efectos. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOLUCIÓN N°: 0103-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.